

BASES DEL VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SOCIAL Y POLÍTICA

Participación e interés

Mediante el presente concurso se hace una llamada a la participación de los miembros de la comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para que envíen fotografías que traten de representar, dentro de la variedad de estilos y percepciones que puedan existir, aquellos aspectos de la realidad social y política vinculados a los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\) de la Agenda 2030](#) que, en opinión de la persona autora de la fotografía, merezcan ser destacados.

Procedimiento

Las personas que deseen participar deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

- A. Podrán participar, exclusivamente, los miembros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, lo que incluye a estudiantes, PTGAS y PDI y también a estudiantes egresados/as y PDI y PTGAS jubilados/as.
- B. Las fotografías pueden ser en color o en blanco y negro.
- C. Cada participante enviará sus fotos vía email a la atención de la Secretaría del Decanato (decapol@ugr.es), especificando en el Asunto: VII Concurso de Fotografía. Cada envío debe contener un máximo de una fotografía (con una carga máxima de 5MB) y cada participante solo podrá mandar tres fotografías.
- D. Las fotografías presentadas no pueden haber sido publicadas anteriormente en ningún soporte profesional, incluidos los electrónicos, con la excepción de redes sociales y blogs de uso personal. Si la fotografía forma parte de una serie, esta exigencia afecta a todas las imágenes de la misma serie.
- E. Están expresamente prohibidas las imágenes que sean producto de fotomontajes. El jurado descartará cualquier fotografía que a su entender haya sido sometida a manipulaciones tales como añadir, suprimir o desplazar elementos visuales de la imagen o que no corresponda a una captura directa en un espacio y un tiempo simultáneos. Se permitirán correcciones de ajustes tonales, incluidos color y luminosidad.
- F. No se admitirán obras que atenten contra la dignidad de las personas y/o contra los derechos humanos. No optarán a premio fotografías en las que figure cualquier texto superimpreso o marca de agua.



- G. Cada fotografía tendrá un título y deberá ir acompañada de un texto en PDF explicativo con una extensión máxima de 50 líneas (Times New Roman, 11). En este texto las personas autoras deberán indicar el Objetivo u Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se vincula la fotografía, así como explicar su relación.
- H. Los datos personales que se deben aportar junto al envío de cada fotografía son:
- Nombre y apellidos
 - Nº de DNI
 - Dirección, teléfono y correo electrónico
 - Indicación de ser estudiante, PTGAS, PDI, egresado/a, o PDI o PTGAS jubilado.
- I. Cualquier envío que no se ajuste a estas bases será descartado por el jurado.
- J. Las tres fotos ganadoras y los accésits, si los hubiera, se publicarán en la web y se proyectarán en los diversos actos previstos con motivo de la celebración del Día de la Facultad, el martes 19 de marzo de 2024.
- K. Asimismo, las personas autoras de las tres fotografías que resulten ganadoras recibirán una distinción (aún por determinar) en los citados actos conmemorativos del Día de la Facultad.
- L. Compondrán el jurado los miembros de la Comisión de Actividades Culturales de la Facultad, y los PDI D. Rafael Vázquez García y D. José Moreno, que asistirán a dicha sesión como invitados expertos. Se propondrá, además, la participación en el jurado a las personas ganadoras de la edición anterior.
- M. Participar en este concurso supone la cesión a la Facultad de los derechos de uso de las imágenes enviadas, hayan sido premiadas o no, que pasarán a engrosar un banco de recursos gratuito puesto a disposición de la comunidad de la propia Facultad. Por supuesto, la Facultad siempre que haga uso de esas imágenes identificará su autoría, a menos que la persona que las haya realizado indique expresamente su deseo contrario.

Plazos:

1. El periodo de envío de fotografías se abre el **1 de febrero y termina a las 23:59 horas del 4 de marzo de 2024.**
2. El fallo del jurado se hará público el 12 de marzo del 2024 a través de la página web de la Facultad.

Granada, 29 de enero de 2024

Mariano Sánchez Martínez
Decano

